

# EDICTO

La Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

# HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

| CÓDIGO ÚNICO DE    | 050013105003201401666-02         |
|--------------------|----------------------------------|
| IDENTIFICACIÓN DEL |                                  |
| PROCESO CUIP       |                                  |
| RADICADO INTERNO:  | 89555                            |
| TIPO RECURSO:      | Extraordinario de Casación       |
| RECURRENTE:        | EMBAJADA DEL REINO DE LOS PAÍSES |
|                    | BAJOS                            |
| OPOSITOR:          | ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE     |
|                    | PENSIONES COLPENSIONES Y OTROS   |
| FECHA SENTENCIA:   | 02/08/2023                       |
| IDENTIFICACIÓN     | SL1802/2023                      |
| SENTENCIA:         | ·                                |
| DECISIÓN:          | NO CASA CON COSTAS               |

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 04/08/2023, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibídem.* La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

El presente edicto se desfija hoy 04/08/2023, a las 5:00 p.m.

FANNY VARGAS HERNÁNDEZ Secretaria Adjunta

SCLTJPT-26 V.00



#### Secretaría Adjunta de la Sala de Casación Laboral

## Corte Suprema de Justicia

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 10/08/2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 02/08/2023.

SECRETARIA